



## **Declaración institucional a favor de la lucha contra la ceguera evitable**

***El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 27 y 28 de julio de 2021, a propuesta de todos los grupos de la Cámara y en conformidad con la disposición adicional octava de su Reglamento, propone la siguiente declaración institucional:***

La vista es el más dominante de los cinco sentidos y juega un papel esencial en el día a día de las personas.

Por ello, de entre las condiciones más invalidantes y con efectos devastadores sobre la vida personal, familiar y profesional de las personas destacan la discapacidad visual y la ceguera.

Actualmente, 2.200 millones de personas sufren baja visión o ceguera en el mundo, de las cuales –según la Organización Mundial de la Salud- al menos la mitad de los casos podría haberse evitado.

Factores como el envejecimiento progresivo de la población o cambios en los hábitos de vida están provocando un crecimiento del número de casos de patologías que provocan discapacidad visual y pueden derivar en ceguera, como la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) o la retinopatía diabética.

En España se estima que aproximadamente 800.000 personas sufren DMAE, considerada la principal causa de ceguera entre los y las mayores de 50 años.

Para luchar contra la DMAE, existen herramientas que permiten prevenirla y evitar la progresión de esta patología, en especial el diagnóstico precoz, la reducción de las listas de espera, la creación de nuevas unidades especializadas, la coordinación entre la Atención Primaria y la Especializada, la investigación, la atención sociosanitaria y la información y concienciación de los ciudadanos, entre otras.

A estos efectos, consideramos que este conjunto de medidas, en línea con los criterios recomendados por la Organización Mundial de la Salud, debería encuadrarse en un marco integral que contemple y promueva la coordinación entre las diferentes instituciones y organismos de la Comunidad Autónoma de Canarias, en especial en las áreas de Sanidad, Asuntos Sociales y Educación.

La Comunidad Autónoma de Canarias, que es pionera en España en el abordaje de la retinopatía diabética, a través del proyecto Retisalud, habría de



contar también con un plan de ceguera evitable que contemple la degeneración macular asociada a la edad.

Por todo lo expuesto, el Parlamento de Canarias quiere hacer un llamamiento para seguir avanzando en cuantas acciones de sensibilización, información, elaboración de programas o planes de ceguera evitable sean necesarios para hacer frente al grave problema sanitario y social que generan la discapacidad visual y la ceguera.

Por último, este Parlamento quiere resaltar el importante papel desempeñado en esta materia por los y las profesionales sanitarios y de las asociaciones de pacientes, animando a seguir contando con su participación en todas las acciones que se desarrollen.